Comunicado 277

Magistrado presidente del TSJCDMX solicita al Congreso duplicar recursos para esta instancia

- *Rafael Guerra Álvarez presentó un proyecto de presupuesto para el año 2023 de 15 mil 44.3 millones de pesos*

28.11.22. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local se reunió en mesa de trabajo con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), Rafael Guerra Álvarez, como parte del proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico de la capital para el Ejercicio Fiscal 2023, a fin de precisar cómo se han erogado los recursos otorgados en este año 2022 y cuáles son los programas prioritarios para el siguiente año.

Al hacer el uso de la palabra, la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana) aseveró que la austeridad no debe aplicarse en el tema de la justicia, porque la ciudadanía requiere de una atención pronta y expedita. En este sentido preguntó qué afectaciones tendría la población si no se le asignaran los recursos que está solicitando el TSJCDMX para el próximo ejercicio fiscal.

La diputada Elizabeth Mateos Hernández (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) expresó su inquietud por conocer qué protocolos se han aplicado para proteger a las mujeres víctimas de violencia y cuáles son los recursos que se contemplan para el próximo año en este rubro e igualmente en materia de oralidad, aunado a los proyectos de obra pública, los resultados sobre la digitalización de archivos, cuántos trabajadores laboran actualmente en el Tribunal y cuántos recursos se destinarán a servicios personales.

De la misma agrupación parlamentaria, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó información sobre las acciones que se han implementado para resarcir el rezago que generó la pandemia en materia de procuración de justicia, los programas de capacitación para el 2023, en particular en los juzgados familiares sobre violencia vicaria, y para la protección a las infancias del maltrato y abuso, así como cuánto presupuesto se destinará a estos rubros.

El diputado Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) cuestionó si el TSJCDMX tiene la demanda más alta de asuntos judiciales de

todas las entidades federativas. Asimismo, preguntó cuánto se estima presupuestalmente para la justicia tradicional y oral, y cuánto costará la implementación de los 14 juzgados de tutela de derechos humanos en las acciones transitorias.

Posteriormente, el diputado José Martín Padilla Sánchez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) solicitó más detalles sobre el diseño, funcionamiento y resultados del programa de implementación del Sistema Integral de Documentos y Digitalización del Archivo de Concentración, con la finalidad de modernizar los procesos digitales.

En su intervención, la diputada Circe Camacho Bastida (PT) preguntó sobre los recursos que se pretenden destinar a la atención de derechos humanos y acerca de los proyectos que se planea financiar con el recurso solicitado para la adquisición de bienes inmuebles e intangibles del capítulo 5000. Igualmente solicitó información sobre el Programa de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva.

En su oportunidad, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD) reconoció el desempeño, resultados y liderazgo del magistrado presidente al frente del Poder Judicial, de la misma manera consideró necesario destinar más presupuesto a esta institución, ya que existe un desequilibrio en la asignación de los recursos; en este sentido, señaló que el ejecutivo se lleva el 97 por ciento, 0.5 por ciento el legislativo, y el judicial únicamente el 1.5 por ciento. Preguntó cuánto se destina para el pago de inmuebles para desarrollar los trabajos del Tribunal y cuánto dinero se tiene considerado destinar en materia de protección civil.

La diputada Mónica Fernández César (PRI) señaló que esta mesa de trabajo permite conocer el trabajo realizado por el TSJCDMX durante el año en curso, y tener claridad que de los seis mil 200 millones aprobados para 2022 se ejercerán en su totalidad; preguntó precisar cuánto se destina para la justicia tradicional y cuánto para la justicia oral. Resaltó que para 2023 se han solicitado 15 mil 434 millones de pesos, lo que representa más del doble de lo aprobado para 2022, y pidió explicar los rubros en los que se utilizarán estos aumentos.

Posteriormente, la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios (PRI) destacó la importancia de la igualdad sustantiva y el combate a la violencia contra la mujer, por lo que reconoció la emisión de más de nueve mil medidas de protección a mujeres víctimas de violencia. Asimismo, pidió una justicia abierta, con perspectiva de género, y reconoció los avances en la implementación de justicia digital, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

A nombre del PAN, el legislador Christian Damián Von Roehrich de la Isla, se unió al reconocimiento de la labor del titular del TSJCDMX, llamó a todos los grupos parlamentarios a defender la solicitud de mayores recursos para hacer más eficiente y expedita la justicia, y preguntó qué programas y proyectos de inversión son prioritarios en el órgano judicial para 2023.

En la réplica y por el mismo grupo parlamentario, el diputado Diego Orlando Garrido López solicitó información de las repercusiones que ha tenido el sistema de justicia local, debido a la falta de recursos necesarios que desde hace años no se reciben, qué avances existen en la implementación de la justicia digital y si en 2023 se concluirá la digitalización total de los expedientes.

En su turno, el diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA) expuso que la pandemia puso en evidencia la necesidad de agilizar los procesos judiciales por medios electrónicos, y afirmó que la materialización de la justicia digital permitirá una menor carga para el poder judicial. Expresó que existen retos, como la reforma laboral, que requerirá la asignación de mayores recursos, que se atenderán desde el Congreso. Preguntó sobre el manejo de recursos sobre gastos representativos y por qué existen adeudos a proveedores desde 2020 y 2021.

Por su parte, el legislador José Fernando Mercado Guaida (MORENA) felicitó al funcionario por sus resultados y la cooperación con los otros poderes; expresó que su grupo parlamentario hará un esfuerzo para que el TSJCDMX tenga los recursos necesarios para el ejercicio 2023, al tiempo que pidió conocer cómo resolvió el presupuesto deficitario en 2020 y 2021, de cara a los estragos de la pandemia, además de preguntar de los proyectos que se tienen de obra pública para el próximo año.

El magistrado presidente del TSJCDMX, Rafael Guerra Álvarez, presentó un proyecto de presupuesto de 15 mil 44.3 millones de pesos para el año 2023

En su mensaje inicial, el magistrado Rafael Guerra Álvarez, informó que el avance presupuestal hasta el 31 de octubre de 2022 indica una asignación modificada de 6 mil 307.4 millones de pesos, con un ejercido de 5 mil 210.2 millones y con 684.2 millones de pesos comprometidos, teniendo un disponible real de 16.6 millones de pesos, por lo cual no se cuenta con lo suficiente para cubrir los compromisos laborales de las nóminas, repercusiones y prestaciones, para lo cual se requieren mil 368. 9 millones de pesos.

El funcionario enfatizó que el 91.1 por ciento del presupuesto del TSJCDMX es destinado a servicios personales e impuestos, con una plantilla de 10 mil 863 empleados, que recibieron un incremento salarial del 3.2 por ciento, a lo que se suma la actualización de pasivos correspondientes a 2020 y 2021. Además, destacó que con el presupuesto 2022 se realizaron acciones como la implementación de la reforma laboral, en la cual se utilizaron mil 13.5 millones de pesos, mientras que en los juzgados de tutela de derechos humanos se emplearon 283.2 millones de pesos.

Asimismo, adelantó que el proyecto de presupuesto para 2023 es de 15 mil 44.3 millones de pesos, del cual 10 mil 185.40 millones de pesos serán utilizados en acciones permanentes y 4 mil 858.9 en acciones transitorias, donde se incluyen 66 proyectos especiales, entre los que destacan la reestructura del Poder Judicial de la Ciudad de México; capacitación para el personal en materia de gestión integral de riesgos y protección civil; y la implementación de un Sistema Integral de Documentos y Digitalización del Archivo de Concentración, con un costo total de 28.91 millones de pesos.

Detalló que de estos recursos siete mil 868 millones de pesos se destinarán al capítulo 1000, que corresponde a servicios personales, y tres mil 838.8 millones de pesos para el capítulo 3000, que son servicios generales. Mientras que dos mil 31.8 millones de pesos serán destinados a obra pública; 887.7 millones de pesos a bienes muebles, inmuebles e intangibles; 404.4 a materiales y suministros; y 13.9 a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Al dar respuesta a los cuestionamientos de las personas legisladoras, el magistrado Rafael Guerra Álvarez consideró que se necesita un incremento presupuestal para el próximo ejercicio, para poder cumplir con todas las obligaciones en la impartición de justicia.

En este sentido, recordó que la federación le otorgó 50 millones de pesos en materia de juicios laborales, 25 millones para la implementación de la justicia en la materia, y 25 millones para los juzgados; sin embargo, reconoció que su avance dependerá de los recursos que le asigne el Congreso local, pues a la fecha ya se cuenta con 10 juzgados y el año entrante se deberán tener entre 40 y 50. En este sentido, dijo que hay 10 jueces laborales trabajando actualmente, y 15 más están en espera de asignación, sin embargo, no se cuenta con recursos para el pago de sus honorarios. De la misma manera, se refirió a las obligaciones que debe cubrir el TSJCDMX en adeudos que se arrastran de los años 2020 y 2021, que suman 871 millones de pesos.

Durante su exposición, comentó que en atención a la violencia familiar y a los grupos vulnerables se trabaja con protocolos internacionales, mismos que se implementan a través de programas y acciones que también están considerados en el desglose de gastos, por un monto aproximado de 36.7 millones de pesos.

En este sentido, dijo que de no contar con el presupuesto requerido se cancelarían acciones transitorias, como la puesta en marcha de proyectos por cuatro mil 858 millones de pesos, que se destinarían para el cumplimiento de las reformas jurisdiccionales, principalmente laboral, de tutela, derechos humanos, fortalecimiento en materia penal, civil, mercantil y familiar, en cuanto hace a la oralidad.

Finalmente, el magistrado presidente dijo que, si bien ha habido grandes avances en la digitalización de expedientes, ésta está supeditada al presupuesto que se autorice para el próximo año. Agregó que en la problemática de los ejercicios del 2020 al 2021, se resolvió momentáneamente el hueco presupuestal, pero los recursos aprobados anualmente no han sido suficientes para atender las necesidades de operación básicas del Tribunal y al día de hoy sigue existiendo ese déficit.

--oOo--